

XII MTB CD SAN CIRO

ZARZUELA

07/09/2025

C.D. San Ciro *“Donde los caminos se desafían y las cumbres sen conquistan”*



REGLAMENTO

1º. El recorrido de la Prueba será de 57 Kms el largo y E-bike, 31 Kms promesa y corto.

Los Horarios de Salida:

- 09:00 Recorrido Corto y Promesa
- 09:15 E-bike
- 09:30 Recorrido Largo

2º. La mesa de confirmación de inscripción, de entrega de dorsales y de los chips se abrirá con 1,30h de antelación al comienzo de la prueba. La mesa se cerrará 30 minutos antes de la salida. Será obligatorio para todos los participantes confirmar su inscripción el día de la prueba. En estas mesas, se establecerá un control de identidad de carácter obligatorio y un control de firmas para todos los inscritos, que se realizará de manera individual, aportando un documento oficial (DNI, carné de conducir o pasaporte) probatorio de la identidad del deportista (no será válida la licencia federativa). Todo deportista inscrito que no pase el control no podrá participar, y en todo caso, no figurará en la clasificación final.

La categoría promesa estará obligado a presentar el día de la prueba la autorización paterna/materna y fotocopia del DNI.

3º. A cada uno de los participantes inscritos se le proporcionará un dorsal y un chip de colocación obligatoria donde corresponda.

4º. El uso del CASCO protector será OBLIGATORIO para todo participante de la prueba.

5º. Los participantes de la prueba se inscriben voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico y por lo tanto de las causas que el esfuerzo de la prueba pudiera causar en ellos. A tal efecto, se recomendará al inicio del circuito provincial, haber pasado un reconocimiento médico previo que les autorice la práctica de este tipo de pruebas.

6°. El organizador no se hace responsable de los accidentes en los que pudieran ser causa o víctima los ciclistas participantes como tampoco los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el transcurso de la prueba.

7°. La organización no se hace responsable de los daños físicos o materiales que puedan sufrir o provocar a terceras personas, los participantes que corran sin dorsal y sin estar en el listado de inscritos de la prueba, pudiendo incluso ser retirados de ella antes o durante su transcurso.

8°. El recorrido estará debidamente señalizado y existirán puntos de control intermedios de paso obligatorio.

9°. Se obliga a todos los participantes a que los desechos generados en el circuito, tales como botellas, envoltorios, bolsas, etc., sean depositados únicamente en los contenedores dispuestos a tal efecto que estarán situados en la salida/llegada y en los puntos de avituallamiento.

10°. El recorrido de la carrera NO estará CERRADO al TRÁFICO, por lo que todos los ciclistas estarán obligados a cumplir la normativa de circulación vigente, siendo los ÚNICOS responsables de las infracciones cometidas y sus consecuencias.

11°. La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, controles, horarios, avituallamientos, premios o incluso el presente reglamento si por causa justificada o por causa de fuerza mayor, fuera necesario para la organización de la prueba.

12°. Queda prohibida la circulación de vehículos a motor no autorizados por la organización acompañando la carrera.

13°. Se entregará una bolsa-regalo para todos los participantes y una invitación final al evento a los ciclistas y personal de organización.

14°. De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba "XII MTB SAN CIRO ZARZUELA", mediante la aceptación del presente Reglamento el participante autoriza expresamente a la organización la fotografía o grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su aprobación para que pueda su imagen ser utilizada en la

XII ZARZUELA MTB SAN CIRO



promoción y difusión, de todas las formas posibles, y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna

15°. El cronometraje correrá a cargo de **“Cronomancha”**.

16°. La entrega de trofeos y sorteos varios se realizará al finalizar la prueba.

17°. El hecho de inscribirse en esta prueba implica la total aceptación de este reglamento.

18°. Los ciclistas participantes inscritos en el XVI Circuito de MTB de la Diputación de Cuenca también respetarán el reglamento de dicho circuito y deben realizar su inscripción a cada prueba en los plazos de tiempo que marca la empresa encargada de ello.